



C. Mugica, dib. y lit.

Lit. de J. Jenon Madrid.

MUJERES CÉLEBRES. | DOÑA TERESA, INFANTA DE LEÓN.

DOÑA TERESA, INFANTA DE LEÓN.

De fundacion controvertida, aun cuando se atribuye generalmente á Alfonso el Casto, levanta un religioso edificio sus renovados muros no léjos de la catedral de Oviedo; antiguo monasterio que hasta fines del siglo x, llevó el nombre de la advocacion de San Juan Bautista, y al recibir las cenizas del Santo mártir de Córdoba Pelayo, trocó por este su antiguo nombre.

Rico en históricos recuerdos por las reinas é infantas que en aquel monasterio tomaron el velo, pobre se encuentra sin embargo de importancia artistica, si se esceptua la modernisima fachada, obra del arquitecto Fray Pedro Martinez, lego de la órden de San Benito, que en el siglo anterior la terminaba, pudiendo conseguir en ella sobreponeerse á las preocupaciones del dominante churriguerismo, ya aplicando los principios del elegante renacimiento, aunque sin la profusion de adornos, que á veces solian empobrecer mas que avalorar las edificaciones donde se prodigaban, ó bien imitando el estilo ogival en la calada torre, teniendo la de la catedral por modelo.

En vano busca hoy el investigador dedicado á «descubrir huesos áridos y procurar darles nueva vida,» para que «tomen existencia las que yacen polvo en sus sepulcros,» los epitafios de estos, donde buscar una olvidada historia. La moderna reedificacion que quitó todo su carácter al antiguo monasterio, para igualar las paredes macizó los lucillos funerales, quedando solo alguna lápida dentro de la Iglesia, salvada por acaso mas que intencionalmente.

Dos diligentes cronistas, sin embargo, nos han conservado uno de aquellos epitafios, cuyo nombre guarda gloriosos recuerdos para la historia de las mugeres célebres españolas.

Decia así:

En quem cerius cavea saxa tegit compago sacra.
Hic dilecta Deo recubans Tarasia, Christo
Dicata, proles Veremundi regis
Et Geloiræ reginæ generis orta,
Clara parentatu, clarior et merito.
Vitam duxit præclaram, ut continet norma,
Hanc imitare velis, si bonus esse cupis.

Obiit sub die VII. kal. Majii, feria III, hora mediæ noctis, era MLXXVII (1039 de C.) post peracta ætate seculi portecta per ordinem mundi sexta (*es decir, corriendo los seis mil años de la creacion del mundo.*) Da Christe queso veniam, parce precor, amen.

¿Cuáles fueron los merecimientos de aquella Teresa, que «dedicada á Cristo» y de «la prole de Veremundo y Elvira» mereció al desconocido poeta autor de su epitafio las alabanzas que en él la prodiga?

Hijo del segundo Bermudo y de la ilustre madre de Alfonso V, hermana por lo tanto del esforzado restaurador de Leon, por razones de Estado, que no podemos precisar hoy, borrada completamente su memoria, vióse prometida por su regio hermano como esposa al infiel Abdalla de Toledo, y cumpliendo resignada con el compromiso contraido por Alfonso V, trasladóse á la imperial ciudad que en las orillas del Tajo la esperaba como Reina y Señora.

No era en verdad aquel enlace grato al corazon de la infanta. Educada por su madre Elvira en los santos principios de la religion cristiana, miraba con horror todo cuanto se referia á la impura creencia de los mahometanos, y por consiguiente como el mayor infortunio que pudiera amargar sus dias, unir su existencia y partir el tálamo con un infiel.

Prudente, sin embargo, no dió márgen con impremeditada resistencia á que pudieran surgir inconvenientes al Monarca para la gobernacion del reino, si se oponia á cumplir los régios compromisos. Marchó pues á Toledo, pero resuelta á guardar su pureza, contando para ello solo con los recursos de su ingenio y con su fe en el que todo lo puede, sabiendo que nunca abandona á los que en su paternal amparo ponen la esperanza.

Apenas tuvo noticias Abdalla de hallarse próxima á la ciudad del Tajo la infanta, salió á su encuentro galante y enamorado, desplegando para mas dignamente recibirla, todo el fastuoso aparato de su oriental grandeza; pero Doña Teresa, que en mas elevadas aspiraciones tenia puesta la mira, no se dejó deslumbrar por tales apariencias; y acogiendo con noble dignidad los obsequios de su prometido, supo contener hábilmente, y sin escitar el enojo del infiel, las aspiraciones de su amoroso deseo.

La doncella leonesa respiró tranquila creyendo poder vivir al lado de Abdalla, compartiendo con él la penosa carga de la gobernacion de sus pueblos, y siendo la intermediaria entre estos y el soberano; pero sin que la mas ligera nube de impureza manchase el claro horizonte de sus ensueños virginales.

Su ilusion por desgracia duró bien poco: no pudiendo Abdalla comprender tanta grandeza, vióse en la necesidad la infanta de recurrir á todos los recursos de su claro talento para convencerle y amenazarle con el enojo de Dios, en justo castigo de su loca temeridad. Providencial dolencia para el árabe siguió á las palabras de Doña Teresa, que ejerciendo entonces la virtud de la caridad, cuidóle con solícito esmero hasta ver restablecida la salud del infiel; y admirado este de tanta virtud, queriendo á su vez hacerse tambien digno de la muger con quien habia intentado compartir su trono, la restituyó al lado de su hermano en medio de las mayores muestras de consideracion y respeto, disponiendo que la acompañasen los primeros oficiales de su corte con valiosos presentes de alhajas y riquísimos vestidos.

Recibida en Leon por Alfonso V, comprendió éste su error; y

admirando la conducta de su hermana, vió en ella desde entonces mas que una muger una santa, reedificando el monasterio de San Pelayo (que Sancho el Gordo habia fundado al trasladar allí desde Córdoba las reliquias del casto mártir), para que sirviera de asilo á aquella reina viuda y doncella.

Allí vivió tranquila el resto de sus dias gozando la paz de su conciencia, y bendiciendo á Dios que se habia dignado salvarla del impuro contacto de un infiel, hasta que trasladada mas tarde al monasterio de Oviedo, (que se distinguia con el mismo nombre del mártir cordobés, desde que á fines del siglo x llevó á aquel retiro Veremundo II las reliquias del Santo mancebo para salvarlas de los estragos y profanaciones de Almanzor), acabó tranquilamente sus dias en VII de las kalendas de Mayo, á la hora de la media noche, segun la frase del epitafio que cubria su sepulcro¹, dejando tras de su nombre notable ejemplo de elevada prudencia é inquebrantable castidad á las mugeres de venideros siglos.

¹ Crónica del Obispo D. Pelayo, á quien siguen D. Rodrigo, D. Lucas y demás escritores que le sucedieron. Morales y Yepes copiaron el epitafio.

DOÑA ELVIRA,

MUGER DE ALFONSO V.

Educada desde sus primeros años cerca de su régio esposo, que habia pasado la infancia en el palacio de los buenos condes de Galicia, Don Mendo Gonzalez y Doña Mayor, é hija de estos, Elvira amó desde niña al sucesor de Veremundo, y la madre del jóven monarca, conociendo las buenas prendas de la doncella, no vaciló en elegirla para esposa del rey de Leon.

Verificóse el casamiento á fines del año 1008 ó principios del 1009, y la felicidad de que gozaban los régios consortes se hizo estensiva bien pronto á sus pueblos; que siempre son estos fiel espejo, donde se refleja la ventura ó desgracia de aquellos que los gobiernan.

El amor conyugal de la hija de Don Mendo la hizo digna del creciente cariño de su esposo, y así los vemos unidos siempre llevar á cabo importantes mejoras en bien de sus súbditos, no pudiendo recordarse el nombre de Alfonso V, sin encontrar siempre á su lado el de Doña Elvira. Unidos ambos, reedificaron á Leon, reducida á tal abatimiento, que parecia, segun la sentida frase de un cronista¹, mas que ciudad viviente, un cuerpo muerto de poblacion antigua; levantaron de sus escombros las murallas y torres de la ciudad; reconstruyeron de *ladrillo y tierra* la iglesia de San Juan Bautista, consagrada mas tarde á San Isidoro, recogiendo en ella los sepulcros